



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:12 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 11:12 horas y con la presencia de DOCE señores concejales, damos comienzo a la DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Daniel Alamos y Oscar Vargas, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee : convocatoria N° 3635

II.) **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

- 1.- **Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 17/05/2018; y
Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 24/05/2018.-**

Sr. Presidente: A consideración las versiones taquigráficas....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: lee

III.) **NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

- 2.- **Decreto N° 0837 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.360 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Corona, María (CE.DO.M.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 14 inclusive, que los mismos fueron abordados en la comisión **Labor Parlamentaria**, se traten y se aprueben en conjunto los destinos allí sugeridos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



- 3.- *Decreto N° 0882 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.354 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Concejo Profesional de Enólogos y al Centro de Enólogos de San Juan (CE.DO.M.).-*
- 4.- *Decreto N° 0883 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.359 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Arzobispado de San Juan de Cuyo (CE.DO.M.).-*
- 5.- *Decreto N° 0884 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.361 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Cánovas, María Cristina (CE.DO.M.).-*
- 6.- *Decreto N° 0885 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.365 de fecha 19/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal B° Universitario (CE.DO.M.).-*
- 7.- *Decreto N° 0886 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.366 de fecha 19/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Furque, Domingo Néstor (CE.DO.M.).-*
- 8.- *Decreto N° 0887 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.368 de fecha 19/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Sánchez Cobos, Graciela María (CE.DO.M.).-*
- 9.- *Decreto N° 0888 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.374 de fecha 19/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. De la Vega German Darío (CE.DO.M.).-*
- 10.- *Decreto N° 0889 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.377 de fecha 19/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Iglesia Evangelista Autónoma Asamblea de Dios de San Juan (CE.DO.M.).-*
- 11.- *Decreto N° 0916 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.367 de fecha 19/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal Pontoriero (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



12.- *Expte. N° 16841-C-2018 D.E. (ref./ 857/17 C.D.: Concejo Deliberante E/ Copia Autenticada de la Ordenanza N° 12.312 de fecha 15/12/17 ref. Ayuda Extraordinaria a Programa P.E.O y P.E.M (Fin de tramite CE.DO.M).-*

13.- *Expte. N° 087/18 C.D. y N° 03745 – C-2018 C.D.: Intendencia E./Nota N° 185 ref. Expte N° 0267 S-18 Pliegos de bases de condiciones generales para la adquisición de un sistema administrativo contable integral (Fin de tramite CE.DO.M).-*

14.- *Expte. N° 147/17 C.D. y N° 06411 - C - 2017 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref/ Llama Votiva en Homenaje a las víctimas del terreno del año 1944 (Fin de tramite CE.DO.M).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

15.- *Expte. N° 262/18 C.D.: Noguera Bolaños Federico Secretario de Planificación Urbana E/ Nota ref. Declarar de Interés Municipal “La semana de Educación vial con el Programa Sembrando Conciencia en los más Jóvenes” Evento desde el 04 al 10 de Junio (S. /T.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que el Cuerpo se constituya en comisión para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, este es un proyecto que presenta el *Departamento Ejecutivo Municipal* a través del Secretario de Planificación Urbana, Federico Noguera Bolaños, ya han comenzado estas actividades son del 4 al 10 de junio por lo tanto mociono para que se autorice a Secretaría a redactar el despacho y solicitar que el Cuerpo salga de comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....

Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, brevemente felicitar por la iniciativa surgida por el *Departamento Ejecutivo Municipal* con el antecedente que en la gestión anterior desde este bloque y con el apoyo de unanimidad de todos los bloques, fue también aprobada una ordenanza de campaña de seguridad vial en el segundo mandato del Dr. Lima, hacer esa reseña, y desde ya desde el bloque Producción y Trabajo acompañamos este proyecto.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el proyecto.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Ahora que el *Concejo Deliberante* salga de comisión y se apruebe el despacho como será redactado, sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

16.- Expte. N° 281/18 C.D.: Intendencia E/ Nota ref. 368 ref. Declarar Vecino Ilustre al Dr. Carlos Fagale y la Profesora Virginia Agote (S./T.)

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, sugiero que este punto 16 sea diferido su tratamiento para cuando tratemos el resto de los vecinos ilustres que ingresa en el punto VI.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

Sr. Presidente: Se acepta la sugerencia. Así se hará.

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

17.- Expte. N° 236/18 C.D.: Arzobispado de San Juan de Cuyo Sol/ Condonación deuda contribución por servicio sobre inmueble (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 17 al 32 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los despachos que se encuentran en el presente Orden del día.

18.- Expte. N° 237/18 C.D.: Andrada, Inés Lidia Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

19.- Expte. N° 244/18 C.D.: Mercado, Lucia América Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

20.- Expte. N° 245/18 C.D.: Mercado, Lucia América Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Ia Actividad Comercial, Industrial y de servicio (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



- 21.- *Expte. N° 247/18 C.D.: Lic. Aballay Ariel.: Sol/ Se Declarar de Interés Cultural Municipal de manera permanente al Festival de Blues Tradicional Evento de fecha 06 de Noviembre 2018 (C.E.P.y T.).-*
- 22.- *Expte. N° 249/18 C.D.: Bortolozzi, Juana Esperanza Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Ia Actividad Comercial, Industrial y de servicio (H. y P.).-*
- 23.- *Expte. N° 252/18 C.D.: Escuela de Educación integral de jóvenes y adolescentes con discapacidad Prof. Ivonne Barud de Quattropani E/ nota ref. Donación de presentes (P. y P.).-*
- 24.- *Expte. N° 253/18 C.D.: Frías, Patrona Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Ia Actividad Comercial, Industrial y de servicio (H. y P.).-*
- 25.- *Expte. N° 258/18 C.D.: Sánchez, Francisco Eugenio Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 26.- *Expte. N° 260/18 C.D.: Scalzoto Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 27.- *Expte. N° 261/18 C.D.: Manzano, Rubén Adrián Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Ia Actividad Comercial, Industrial y de servicio (H. y P.).-*
- 28.- *Expte. N° 268/18 C.D.: JAS S.R.L. Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Ia Actividad Comercial, Industrial y de servicio (H. y P.).-*
- 29.- *Expte. N° 269/18 C.D.: Gobierno de la Provincia de San Juan Central de Policía Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Ente Público Municipal, Provincial y Nacional (H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



30.- *Expte. N° 271/18 C.D.: Tribunal de Cuentas de San Juan E/ Nota N° 444/18 ref. Expte. N° 900-4111-M-17 Cuerpos I, II y III (L. A.C.).-*

31.- *Expte. N° 272/18 C.D.: SEGEMAR Servicio Geologico Minero Argentino Sol/ Condonación deuda contribución por servicio sobre inmueble (H. y P.).-*

32.- *Expte. N° 273/18 C.D.: F.E.E.E.C.R.A. Fundación de Empleados y Ex. Empleados de Comercio de la Republica Argentina Sol./ Exención deuda Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos Evento de fecha 16 de Junio 2018 (H. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) **DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-**

33.- *Expte. N° 195/18 C.D.: Gómez, María Ester Sol./Condonación deuda Exención Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 33 hasta el 39 inclusive que son despachos de la comisión de *Hacienda y Presupuesto* son todos despachos de ordenanzas se traten y se aprueben en conjunto.

34.- *Expte. N° 206/18 C.D.: Grupo Chul Hak San. Asociación Argentina de Taekwondo Enrique Eiriz. Federación de Taekwondo de la Republica Argentina Sol./ Exención deuda Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

35.- *Expte. N° 208/18 C.D.: Estudio Pavlova Sol./ Exención deuda Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

36.- *Expte. N° 196/18 C.D.: Vidable Ruiz, Maisa Daniela Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

37.- *Expte. N° 197/18 C.D.: Pérez, Miguel Ceferino Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



38.- *Expte. N° 047/18 C.D.: Fundación Nuestra Familia Sol./ Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

39.- *Expte. N° 212/18 C.D.: Sociedad Amigos del Hospital de Niños Sol./Condonación deuda Exención Contribución por Servicios sobre Inmueble - (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

40.- *Expte. N° 068/18 C.D. y N° 02102-V-17 D.E.: Vecino de calle Sarassa entre Rioja y Lavalle Ref. A problemática con tránsito vehicular (ORDENANZA – O. y S.P.).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 40 hasta el 48 inclusive que son despachos de la comisión de **Obras y Servicios Públicos** son todos despachos de ordenanzas y resolución, se traten y se aprueben en conjunto

41.- *Expte. N° 028/18 C.D. y N° 17321-S- 2016 D.E.: Secretaria de Planificación Urbana (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-

42.- *Expte. N° 076/17 C.D. y N° 11252 - C - 2017 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref/ Colocación de juegos y aparatos de gimnasia en la Plaza Barrio Arturo Frondizi de nuestra Ciudad Capital (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-

43.- *Expte. N° 494/17 C.D. y N° 16534 - C - 2017 D.E.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref/ Traslado de contenedor del sistema automatizado de recolección de residuos y7 de pizarra publicitaria contiguo a Este en calle Avenida Alem. Antes de Pedro Echague con Dirección Sur- Norte (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-

44.- *Expte. N° 594/17 C.D. y N° 16528 - C - 2017 D.E.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref/ Aumento de la frecuencia y mejoramiento del recorrido en la recolección de residuos verdes en Barrio SMATA (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



45.- *Expte. N° 586/17 C.D. y N° 16435 - C - 2017 D.E.: Bloque Interbloque E/ Proyecto de Comunicación ref/ Cambio de Ubicación de Cordón en calle San Luis entre av. Rawson y Av. Rioja (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-

46.- *Expte. N° 595/17 C.D. y N° 16572 - C - 2017 D.E.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref/ Aumento de la frecuencia de circulación de la Policía Comunal en Barrio SMATA (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-

47.- *Expte. N° 598/17 C.D. y N° 16573 - C - 2017 D.E.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref/ Solicitar mejoras en la vereda para facilitar el tránsito peatonal en calle Laprida Oeste (vereda Norte) entre Urquiza y F. Rodríguez (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-

48.- *Expte. N° 760/17 C.D. y N° 16553 - C - 2017 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref. Reparación de calle Laprida entre Urquiza y Segundino Navarro (Com. O. y S.P. RESOLUCION).*-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

49.- *Expte. N° 876/16 C.D.: Sindicato de Empleados Municipales San Juan E/ Nota ref. Elevación de Copia de Carta Documento para requerir contestación al pedido formulado por Exp. N° 11942-S-16 (Com. L.A.C. RESOLUCION).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 49 hasta el 51 inclusive que son despachos de la comisión **Legislación y Asuntos Constitucionales** son todos despachos de ordenanzas y de resolución se traten y se aprueben en conjunto, destacando el expediente 50 que es una ordenanza que viene de parte del **Departamento Ejecutivo Municipal** que va a contribuir en el ordenamiento vehicular en todo lo que es la feria municipal, así es que agradecemos el acompañamiento del resto de los bloques porque es importante que las realidades de esas zonas de la ciudad se vayan modificando y vaya cambiando por lo que es bienvenido sea .pido que se traten y se aprueben en conjunto todos los despachos.

50.- *Expte. N° 834/17 C.D. y N° 14137-D-17.: Dirección Operativa ECO. (Com. L.A.C. ORDENANZA).*-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



51.- *Expte. N° 222/18 C.D. y N° 753-M-18 D.E.: Maidana Melina Sol/ Concesión de Kiosco. (Com. L.A.C. ORDENANZA).-*
Sra. Secretaria: Lee

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, bueno en estos momentos quería hacer el tratamiento del punto 16 que habíamos diferido, más el 54, 58,60, 63 y 64, que son las propuestas tanto del *Departamento Ejecutivo Municipal*, y la Presidencia del *Concejo Deliberante* y de cada uno de los bloques con representación parlamentaria en este *Concejo Deliberante* para declarar los vecinos ilustres del año 2018, para lo cual voy a solicitar que en todos los puntos hagamos lo mismo, que es autorizar el tratamiento sobre tablas y constituir el Cuerpo en comisión

16.- *Expte. N° 281/18 C.D.: Intendencia E/ Nota ref. 368 ref. Declarar Vecino Ilustre al Dr. Carlos Fagale y la Profesora Virginia Agote (S./T.)*

54.- *Expte. N° 243/18 C.D.: Olmos, Silvia Alba (Concejal) E/ Nota ref. Vecino Ilustre Año 2018 Sra. Gladys Montilla (S./T.).-*

58.- *Expte. N° 255/18 C.D.: Sanso, Juan Manuel (Concejal) E/ Nota ref. Vecino Ilustre Año 2018 Dr. Leonardo Siere (S./T.)*

60.- *Expte. N° 264/18 C.D.: Bloque Justicialista E/ Proyecto de Ordenanza ref. Declarar Ciudadano Ilustre Pos- Morten al "Teniente Oscar Augusto Silva (S. /T.)*

63.- *Expte. 270/18 C.D.: Dara, Juan Pablo Presidente del Concejo Deliberante E/ Nota ref. Vecino Ilustre Año 2018 Sr. Pantuso Dante Orlando (S./T.)*

64.- *Expte. 275/18 C.D.: Raverta María Eugenia (Concejal) E/ Nota ref. Proponer como Vecino Ilustre Año 2018 al Sr. Daniel Alejandro Olivares (Dani Love) (S./T.)*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: ...Autorizar a Secretaría Administrativa para que redacte cada uno de las ordenanzas que vamos a sancionar en este momento, decir que...bueno, es una tradición que cada uno de los bloques presente su postulante y nosotros respetuosamente con cada



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



uno de ellos aprobamos y acompañamos, porque cada uno tiene su curriculum, su propuesta y seguramente tienen todas las virtudes para poder ser Vecinos Ilustres de la Ciudad de San Juan. Así es que autorizar a Secretaría Administrativa para que redacte las ordenanzas respectivas.

Sr. Presidente: Está a consideración la autorización por Secretaría Administrativa a que se redacten los instrumentos legal pertinentes declarando Vecinos Ilustres a los propuestos, con la salvedad si alguno quisiera hacer alguna mención en particular de algunos de los vecinos éste es el momento, más allá como lo que expresaba el concejal que tienen el curriculum más que suficiente y adecuado para tal distinción. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, nada más hacer una breve reseña del vecino ilustre propuesto por el bloque ACTUAR es: el doctor **Leonardo Mario Siere** (voy hacer una síntesis nada más) Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires, también es abogado de la Universidad de Belgrano, es presidente de la Sociedad Israelita de Beneficencia de San Juan, director de Departamento de Capacitación Continua de la Sociedad Israelita de Beneficencia de San Juan, es profesor de Grado y Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo, Codirector del Curso Posgrado Convergencia Judeo Cristianas, también Codirector de la Cátedra abierta Consideraciones sobre Holocausto, Perspectivas, Históricas, Filosóficas Sociológicas y Jurídicas y Teológicas ambas en la Universidad Católica de Cuyo. Bueno a participado en distintos cursos, jornadas y seminarios, congresos también es coordinador del Espacio de Arte y Galería DBS de San Juan, que creo que tienen y están trabajando conjuntamente con el Intendente y todo lo que es el Departamento Ejecutivo, bueno y después en las actividades es, de profesión liberal, Presidente, y Gerente y Sociedades Comerciales de la actividad Profesional, Gerenciamiento de Desarrollos Comerciales, Inmobiliarios, Financieros, Turísticos, Culturales y Agrícolas. Bueno nada más señor presidente era para hacer una breve síntesis de la persona que ha sido en este caso por el bloque ACTUAR en consideración.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, en la misma tónica del colega Concejal Juan Sansó, el bloque Justicialista presenta al héroe de Malvinas del Monte Dos Hermanas y Tumbledown, Oscar Augusto (sapo) Silva, -querido y conocido- básicamente es la historia de él, abrazó la vida militar desde muy joven yendo al Colegio Militar de la Nación, al Liceo en fin, a la Escuela Naval de Guerra, egresado de ahí, combatió en esos Cerros, Longdon, Tumbledown, Dos Hermanas en el Regimiento de Infantería Naval N° 4 y es importante hacer la reseña y resaltarlo, que en ningún momento -cuando se estaban replagando- abandonó el combate y se agregó al también héroe de guerra vivo hasta hace



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



un año atrás el Teniente Coronel Robacio y se puso a las ordenes de él, y junto Hian Díaz y a otros jóvenes de 23 y 24 años que eran egresados del Colegio Militar de la Nación, combatió en la famosa batalla en el Monte Tumbledown y lo cuento como algo anecdótico, charlando con la familia y porque uno se puso a leer de este héroe que ha sido reconocido en academias militares, tiene la medalla del Valor del Congreso de la Nación en fin, cuando combatió hasta el día 13- ¡Oh coincidencia! está muy bueno que en la fundación de San Juan el 14 nosotros reconozcamos, porque es cuando está la dimisión y rendición de las tropas en el Atlántico Sur, y haciendo recuentos de bajas el Capitán y el Teniente Coronel Robacio juntos con los ingleses al reconocimiento de tropas lo encuentran a él en un foso de combate junto con el fusil y no se lo pudieron sacar, -es uno de los pocos y primeros combatientes héroes de Malvinas que fue enterrado junto con el fusil- al cual no se lo pudieron extraer de las manos, así es que básicamente creo que es un héroe de nuestra patria y fundamentalmente en la fundación de San Juan reivindicar la soberanía sobre las Islas Malvinas es muy bueno, lo charlé en su momento con el Intendente y le pareció muy bien, ya que en la misma tónica habíamos venido en este mismo Concejo reconociendo a los Excombatientes, el ingreso a la Administración Pública a través de una ordenanza, hay una Ley Nacional, así es que ese es nuestro héroe y vecino ilustre, nacido en San Juan Capital en la calle Santa Fe, fue a la escuela Normal Sarmiento, así es que mas, ha sido reconocido en todos lados pero nunca acá, declarado Vecino Ilustre en la Capital, así es que creo que llegó el momento. Muchas Gracias señor presidente.-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Entonces está a consideración la autorización a Secretaría Administrativa a que se redacten los instrumentos legales. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con la palabra señor concejal Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Hago moción que salgamos de comisión y que se aprueben las ordenanzas que van a hacer redactadas por Secretaría Administrativa.-

Sr. Presidente: Bien está a consideración que el Cuerpo salga de la comisión y que se aprueben las ordenanzas que va a hacer redactadas por Secretaría Administrativa. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Hago moción señor presidente, que desde el apartado sexto, desde el punto N° 52 al punto 64 y a excepción de los puntos 54, 58, 60, 63, 64 que ya han sido tratados, sean aprobados los destinos sugeridos para distintas comisiones que se encuentran



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



presente en el Orden del día, salvo que algún concejal quiera hacer alguna breve referencia de algunos de los proyectos.

Sra. Secretaria: Lee punto N° 52.- *Expte. N° 238/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de iluminación calle Paula Albarracín de Sarmiento desde calle Sargento Cabral hasta calle Benavidez (O. y S.P.).-*

53.-*Expte. N° 242/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Cerramiento y limpieza de terreno baldío ubicado en calle 9 de Julio al 230 Oeste, Nomenclatura Catastral N° 01-51-190660, entre calles Sarmiento Catamarca (O. y S.P.).-*

55.-*Expte. N° 246/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Remoción del tambor metálico ubicado en el margen de la vereda emplazado en calle Chemical Norte Barrio Canadá (O. y S.P.).-*

56.-*Expte. N° 251/18 C.D.: Bloque Cambiemos – Bloque ACTUAR E./Proyecto de Resolución ref. Cumplimiento Artículo 166° de la Ordenanza N° 7783, modificado por Artículo 3 de la Ordenanza N° 9119 (L. y A. C.).-*

57.-*Expte. N° 254/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Mejora del Alumbrado Públicos en calle Maipú entre Tucumán y Avenida Rioja (O. y S. P.).-*

59.-*Expte. N° 256/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Poda repotenciación del alumbrado público y realización de cordón cunetas en el Barrio del Bono de Nuestra Ciudad Capital (O. y S. P.).-*

61.-*Expte. N° 265/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de paradas de colectivos de Av. Córdoba entre calles Las Heras y Urquiza (O. y S. P.).-*

62.-*Expte. N° 266/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización y mejoramiento de iluminación en la rotonda ubicada en calles Carlos M. de Alvear Sur y Francisco N. Laprida Oeste (O. y S. P.).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, sí quisiera hacer una mención –obviamente vamos apoyar la moción del concejal Gabriel Castro- del punto 56 del Orden del día que es un expediente que vuelvo a presentar que lo presenté en el año 2016 que perdió estado parlamentario, que no tuvo tratamiento o sea que desde el vamos me gustaría que de alguna vez por lo menos se trate en comisión. Es un expediente que en realidad es una resolución que pide el cumplimiento de una ordenanza, en realidad ni siquiera es una propuesta para legislar, sino que es algo que ya está legislado, que es todo el tema “**Trapitos**” ustedes saben que está condenado por el Código de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y que a su vez, tiene un artículo que es el N° 166 que fue ampliado por una ordenanza sancionada por éste Concejo Deliberante y promulgada por éste Departamento Ejecutivo, no por esta gestión, pero institucionalmente



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



es por éste Concejo Deliberante y por este Municipio de la Capital, apunta principalmente a que por lo menos pongamos el problema sobre la mesa, esto es lo que trata este expediente. La verdad que es una realidad que se vive y espero que por lo menos sea considerado en la gestión. Este es un tema que ya está legislado y que vemos que hay una falta a la ordenanza por donde quiere, ya generalizada, entonces... Desde el vamos... Uno no legisla solo, somos en total doce concejales, ¡Si les parece otra opinión, si les parece que esto no debería estar legislado, bueno!, que hay una contrapropuesta, que se retire, que se regule, pero que el tema lo tratemos, que fue la diferencia del 2016 que no tuvo tratamiento. De ahí en más me gustaría el tema “**Trapitos**” yo creo que hay que dividirlos en dos formas o en dos puntos sobre esta problemática. Primero vemos la actividad que le ejercen y a lo mejor el cuidado es voluntario, -bueno- la colaboración del que el ciudadano pueda brindar, y la verdad que si uno ve este proyecto de resolución apunta a que se cumpla efectivamente la ordenanza como está, previamente otorgando a todas estas personas a realizar un censo, determinar su situación social, real, y abordar su problema de raíz, porque si creemos que por el hecho de la actividad que están ejerciendo, tienen su problema solucionado, desde el vamos, para mí atenta contra la dignidad de esa persona, no se puede considerar trabajo, porque no es una función social, no vienen a cumplir un rol en la sociedad, entonces desde el vamos, estamos atentando contra su dignidad, pero además tenemos un municipio que tiene muchas áreas, que tiene un área que canalizan Planes Sociales, una Oficina de Empleo, una Dirección de Desarrollo Humano, donde se puede hacer un abordaje y además del censo, generar capacitaciones o ver la forma de insertarlos en un ambiente laboral real y no como municipio seguir diciendo “bueno pobre gente qué vamos a hacer con estas personas, las dejemos que generen esa actividad” entonces si ustedes analizan el proyecto no dice “mañana salir a cumplir con la ordenanza” sino que primero se realice un censo, que después se generen las alternativas para estas personas y de ahí sí entrar en cumplimiento efectivo de la ordenanza. Pero por otro lado nos encontramos con los trapitos en una situación que ya es mucho más distorsiva con respecto a la realidad de la situación que viven, y es el hecho de los trapitos de noche, de eventos sociales masivos donde aparece ya una imposición de tarifa, donde aparece una extorsión implícita porque lo tengo que dejar al auto ahí o al vehículo que fuese, tengo que pagar de ante mano y la verdad que por ahí atenta contra la voluntad de si uno quiere pagar o no. Porque por ahí las formas nos son las mejores, no sé quién me cuida el auto, no sé quién es esa persona, dejo un bien que tiene un valor mucho mayor de la tarifa que imponen, entonces por ahí uno termina accediendo por el miedo que se genera de dejar un bien de mucho valor y encontrar represalias en eso, sumado al caos que generan porque no podemos negar el desorden que se genera de manera vial. Hay lugares donde se estacionan a 180° y para que ingresen más autos los hacen estacionar a 90°, hacen estacionar en las



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



ochavas, hacen estacionar en lugares prohibidos y vemos que si no regula y si no aparece el Estado, aparecen privados que lo hacen, porque ya empezamos a ver un circuito bastante armado donde hay uno de este sector, este sector, el otro de otro sector, otro sector alguien empieza a regular todo eso, no pueden tener una coordinación tan precisa pero la verdad que es una actividad que se desarrolla perdiendo lo que es el espacio público. Yo siempre lo comparo que es lo mismo que si alguien empezara a pedir colaboraciones para ingresar a una plaza porque el problema social que tienen y generan, es exactamente lo mismo una vereda o espacio público es igual que una plaza o cualquier lugar que es espacio público y que vemos esta distorsión del uso del privado que también es otra de raíz de los temas que nos obligan a enfocarnos en el tema. Es por ello que lo considero oportuno que esté en la agenda, yo estoy esperanzado de que por lo menos tenga tratamiento y que escuchemos las otras versiones; en este ámbito legislamos los doce concejales o la mayoría de los doce concejales, si no lo ven oportuno que se retire de la legislación que está vigente porque de vuelta, ordenanza que sancionamos y que la incumplimos estamos generando de vuelta una falta de respeto a la institucionalidad que implica el *Concejo Deliberante*, porque si sancionamos ordenanzas que después no las cumplimos después pierde ese efecto que tiene el hecho de sancionar ordenanzas. Como para concluir y si me tengo que encausar el eslogan de gestión municipal sobre “una ciudad limpia, moderna y segura” si se sigue desarrollando este tipo de actividades, la verdad que contradice un poco ese eslogan porque entre el orden y la seguridad de no saber quiénes son los que efectivamente cuidan esos vehículos, en qué consiste el cuidado de esos vehículos, porque al fin y al cabo y si llego y el auto sufrió el percance que fuese qué implica ese cuidado. Creo que hace mucho al desorden, al desorden como sociedad y lo primordial, yo los invito a comparar –a mí no me gusta hablar ni primer mundo ni tercer mundo- sino qué sociedades tienen mejor calidad de vida respecto a otras, van a ver que el eje principal siempre es el orden, van a ver que los sistemas de gobiernos son distintos pero el orden y la institucionalidad es el factor común de aquellas sociedades que están más organizadas, más en funcionamiento y que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Así que esa es la propuesta, perdón si fue un poquito extensa pero quería entrar en detalle, sobre todo alentando a que este año tenga tratamiento y escuchar las opiniones de distintos Cuerpos de concejales y que sea un tema que este en la agenda del municipio para tratar de encontrar alguna solución al tema. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente. Sabemos que no corresponde el debate pero cuando se dicen cosas que no son en este recinto público no podemos dejarlas pasar, como si nada. El tema de los lavacoches –a mí no me gusta llamarle trapitos, en realidad acá en



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



San Juan le decimos lavacoches, cuida coches- por ahí es una frase más de allá de la ciudad unitaria de los porteños. Son la realidad.

Nosotros en el 2007 –yo era director de Desarrollo Humano de este municipio, 2008 lanzamos un programa de Emergencia Ocupacional para poder instalar lo que hoy es el ECO, en ese momento hicimos los relevamientos, 217 lavacoches o cuida coches en la ciudad de San Juan en lo que es la zona que comprende Av. Rawson, España, Libertador y hasta 9 de Julio, después extendimos un poco más la zona del Centro Cívico.

Este programa está vigente señor presidente, se aplica, se paga actualmente. En este programa nosotros tuvimos ejes fundamentales como fue el Plan Manos a la Obra, en ese momento, que era entregarles insumos, herramientas, maquinarias y capacitación para que cada uno de ellos pueda y hoy día tenemos chicos que desarrollan jardinería, tienen proyectos de lavaderos privados, todos los cuales se los puede constatar y visitar, todos ellos siguen vinculados a este municipio. Hubo otra parte que ingresaron en ese momento a los trabajos de las mineras, se les hizo un perfil laboral en la oficina de empleo de este municipio, en el cual todos eran cuestiones optativas, ellos podían elegir cuál de los lugares. Y el tercero era lo que es una beca de este municipio en el cual tenemos un régimen de 16, 20 y 24 hs de contraprestación, muchos de ellos fines de 2015 incluso, ingresaron a planta permanente en este municipio. Entonces la realidad es, están por todos lados, no es real que no se haya tratado el expediente señor presidente, está en las actas que en la comisión ha sido tratado, lo que no se consigue es un despacho, a veces no hay las mayorías para sacar un dictamen de un despacho, lo cual no significa que un expediente no tenga tratamiento. Esto tiene que ser claro porque si decimos que no fue ni siquiera tratado es como que llegó un expediente y lo dejamos ahí y nunca lo conversamos; en las comisiones a lo mejor el concejal no es integrante de la comisión y por eso a lo mejor omitió de que esto sí ha sido tratado y por eso nosotros llevamos la costumbre de tener un acta en el cual tratamos absolutamente todos los expedientes, después ¡puede que no haya despacho! que es muy diferente y que el expediente reglamentariamente pierda estado parlamentario, lo que no significa que no se ha tratado. Nada más quería hacer esa aclaración.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Está a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes enunciados, con los destinos a las comisiones acordadas en ***Labor Parlamentaria***, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VII.- VARIOS

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente. Es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar el Expte. 291/18 para su tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día e incorporación del Expte. 291/18 para su tratamiento sobre tablas. De qué trata el expediente.

Sr. Oscar Vargas: Es un pedido de la escuela FATME, escuela de danzas árabes, para un viaje...

Sra. Secretaria: ...Es una declaración de interés municipal de la participación en representación de la provincia y el país en el Crazy Nights Festival a realizarse en la ciudad de El Cairo- Egipto.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día e incorporación del Expte. 291/18 para su tratamiento sobre tablas. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente. Para que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente. Para que por Secretaría se dé lectura a la solicitud.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Oscar Vargas: Para que se autorice por Secretaría que se confeccione el despacho en virtud de lo solicitado.

Sr. Presidente: Está a consideración la autorización a Secretaría para que redacte el despacho declarando de Interés Municipal, sírvansé a votar...

APROBADO

Sr. Oscar Vargas: Solicito que se salga de comisión y se apruebe dicho despacho.

Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho que va a ser redactado, sírvansé a votar...

APROBADO

Tiene la palabra el concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, buen día a todos es para solicitar alterar el Orden del día e incorporar un Expte. que es de Interbloque, firmado por los concejales de los diferentes bloques, es en conjunto, que es el N° 290/18 para que el mismo sea tratado



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



sobre tablas, es referido a la declaración de Interés Municipal de las Jornadas de Actualización de Derecho Civil organizada por el Instituto de Derecho del Foro de Abogados de San Juan, y es para que se trate sobre tablas debido a que sería la semana que viene el día 15 las jornadas.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día y la incorporación del Expte. N° 290/18 para su tratamiento sobre tablas, sirvansé a votar...

APROBADO

Sr. Gabriel D'Amico: Hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Sres. está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión, sirvansé a votar.

APROBADO

Sr. Gabriel D'Amico: Solicito que por Secretaría se lea la parte resolutive del proyecto.

Sr. Secretario: *Declara: "El Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan declara de Interés Municipal a las Jornadas de Actualización de Derecho Civil, la mencionada será llevada a cabo en el Foro de Abogados de San Juan en fecha 15 de Junio del 2018. El tiempo de la jornada será de cuatro horas de 17 a 21 hs. presenciales y cuatro horas extra áulicas a fines de conformar un trabajo final."*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Ahora solicito que se autorice a Secretaría que se redacte el despacho aprobando la declaración y de paso también agradecer a todos los concejales que han prestado toda su voluntad para que esto sea en interbloqueo.

Sr. Presidente: Gracias concejales, vamos a hacer que directamente se apruebe ese despacho, no que redacten uno nuevo, ya está el despacho si están de acuerdo. Entonces, está a consideración que se autorice por Secretaría a la corrección o redacción del despacho pero que salga otorgando la declaración de Interés Municipal a las Jornadas de Actualización del Código Civil, sirvansé a votar...

APROBADO

Sr. Gabriel D'Amico: Solicito que salgamos de comisión y que se apruebe el proyecto de declaración.

Sr. Presidente: Bien, señores está a consideración que el Cuerpo y se apruebe el despacho que va a ser emitido, sirvansé a votar...

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día de incluir dos proyectos de comunicación – ambos – cuyos Exptes. son el N° 287/18, el 288/18 tratan de colocación de reductores de velocidad y bandas sonoras, señalización de distintos sectores de Capital, uno es en Avda. Rioja y San Lorenzo y el otro es en Avda. Leandro Alem y Falucho, con destino a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos***.

Sr. Presidente: Bien, señores está a consideración la alteración del Orden del día y la incorporación de los expedientes 287 y 288 que son proyectos de comunicación y que van a la comisión ***de Obras y Servicios Públicos***, sirvansé a votar...

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias presidente, felicitar por el día del periodista a todos aquellos que se dedican a esta noble tarea, la verdad que uno tiene la oportunidad de estar muy vinculados a ellos fundamentalmente a aquellos periodistas independientes, que son los que por allí más dificultad tienen para poder establecer su posición, pero también reconocer que son el cuarto poder, nos guste o no nos guste para bien o para mal, así es que bienvenidos ellos para todas estas instancias y yo creo que compartimos todos los bloques la misma situación, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: ¡Gracias señor concejal! Y hago extensiva el saludo a todos los periodistas tal cual lo ha manifestado.

-ASUME LA PRESIDENCIA EL VICE-PRESIDENTE, CONCEJAL ARMANDO CAMPOS-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Dara.

Sr. Juan Dara: Gracias señor presidente, en realidad hago uso de la palabra o tomo posesión de la banca por una circunstancia poco feliz vivida la semana pasada, lo hablamos con los presidentes de cada bloque en la reunión de ***Labor Parlamentaria***, si bien yo reconozco que nosotros habíamos hablado y medianamente cada uno expresó sus ideas en el fondo, en el caso de quien les habla, le cabe un poco más por ahí la responsabilidad por ser la “cabeza” del Cuerpo elegido por ustedes, lo cual nunca voy a dejar de agradecer, pero ante y habiendo sido esto que paso a relatar de público conocimiento porque ha sido emitido en una emisora radial, que más allá que tenga uno, dos oyentes o mil, sigue siendo una emisora radial con alcance público en el cual entiendo que ha sido el Cuerpo en su totalidad, más allá que afecta a un número determinado de concejales, pero en realidad ha sido el Cuerpo en su totalidad porque encima a partir de ahí se generó una serie de eventos y publicaciones en las redes sociales, que más allá de que quien les habla tiene



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



una visión muy particular sobre las redes sociales, debo procurar salvar el honor y poner en valor la función y la labor del concejal.

Estoy haciendo referencia a los comentarios radiales emitidos por el Sr. Antonino D'Amico Secretario General del SUOEM en la emisora que tiene dicho gremio, del cual se mofa, se ríe, se burla de la participación de la mayoría de los concejales en el Encuentro Federal Integral de Formación Parlamentaria, que motivara que no tuviéramos sesión la semana pasada por falta de quórum, no sé si vale la pena hacerlo escuchar, les voy a pedir la autorización, son dos minutos, por ahí no todos han tenido la posibilidad ...para que escuchemos el relato.

APROBADO

-SE HACE ESCUCHAR EL AUDIO EN EL RECINTO DE SESIONES-

Sr. Juan Pablo Dara: (se sigue escuchando el audio radial)...bueno no vamos a hacerlo más largo, en realidad lo pongo a consideración, pensaba si tengo que hacer una manifestación de repudio o no o uno vaya a saber porque a lo mejor conociendo el paño y sabiendo que a partir de acá van a venir las seguidillas de demandas y más demandas, porque el SUOEM se encarga de tener la industria del juicio. Ante la duda les aclaro, porque siempre hay alguien del SUOEM que graba y que retrasmite en vivo onda cadena Nacional, esto está grabado y certificado no así como los mamarrachos que han hecho con el tema del matadero donde han buscado gente para sacar fotos y cosas por el estilo, mofándose también de la inteligencia de los *señores concejales* que fueron a visitar el matadero, sin perjuicio de esto voy a esto, las jornadas eran unas jornadas elegidas y organizadas por la gente del Senado de la Nación, con trascendencia internacional porque venían oradores de Perú, de Chile, Paraguay y de Brasil, de Méjico, que tenía que ver con la formación legislativa de las personas que se están desempeñando y que tienen que ver exclusivamente con la labor que desempeña el concejal acá en día, en un municipio o en un ***Concejo Deliberante*** que se jacta de tener o ser punta de lanza en todo lo que tiene que ver con las normas de calidad hace más de cinco años que venimos certificando normas de calidad precisamente en labor legislativa, que el año pasado hemos certificado la norma nueva, cosa que tampoco hace ningún otro ***Concejo Deliberante***, que sin perjuicio de eso, somos generalmente el modelo a seguir de la mayoría de los concejos deliberantes de la ciudad de San Juan y creo que hasta de la región porque alguna vez conversando con concejales de Mendoza también nos pusieron en valor nos solo las instalaciones que tenemos sino la calidad y el funcionamiento que tienen este ***Concejo Deliberante*** para permitir que se nos mofe de esta manera en una radio por alguien del cual no me consta ni siquiera su calidad moral para venir a hablar de estas cosas y con un agravante ,lo hace desde el desconocimiento total de la reglamentación de la legislación que existe y que es



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



vigente hoy en la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* .primero porque involucra al intendente en algo que no tiene absolutamente nada que ver porque esto es una decisión neta del cuerpo de concejales que decide participar y del cual es soberano ya que tiene autonomía para tomar ese tipo de decisiones, segundo , poco tiene que ver el tema de los viáticos con el tema de la labor de un *Concejo Deliberante* que creo es la primera vez en dos años y medio que realiza una participación en algún lado, pero más allá de todo y para cerrar y no hacerlo más lejos, o largo, para que por ahí los que han ido y han podido asistir a tan evento y quieran contarnos si realmente fueron de turismo, si realmente fueron a pasear o se fueron divertir, yo si me tengo que ir a divertir, el último lugar en el que me tengo que ir sería (con todo perdón) a La Rioja, buscaría por ahí un lugar un poco más alegre o más vistoso, pero sin querer ofenderlos, pero es como no salir de la propia provincia, pero más allá de eso, quería poner en valor esto, el *Concejo Deliberante* lo integran los 12 *señores concejales* que estamos acá, que generalmente somos los que ponemos la cara para todo, para desde el reclamo con el vecino, para el reclamo con los empleados de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* , que se vienen (por decir de alguna manera) a quejar del *Departamento Ejecutivo Municipal* , para los reclamos de la prensa, porque cuando la prensa no tiene a quien entrevistar vienen y ponen el micrófono acá., y sin embargo somos nosotros mismos los que nos vamos corrompiendo o por decirlo de alguna manera, tirándonos paladas de tierra sobre el compañero que tenemos al lado, yo me acuerdo a que a fin de año cuando cerramos el año legislativo uno de los propósitos era, tratar de estar bien y tener un buen año legislativo, y sobre todo en paz teniendo en cuenta que nosotros no teníamos mayores injerencias ni en las tomas de decisiones políticas y gubernamentales en las altas esferas, llámese nación, provincia a o aun así en el *Departamento Ejecutivo Municipal* , pero si teníamos una función de legislar en lo que a nosotros nos toca o nos compete, yo vuelvo a instar a lo mismo, trabajemos en lo que nos corresponde, a nosotros nos ha elegido el pueblo para esto, yo creo que Ricardo Marún, María Eugenia Raverta, Javier García, Silvia Olmo y Federico Sansó, cuando decidieron ir a La Rioja, lo hicieron pensando en que exclusivamente iban a mejorar su capacidad y su calidad técnica a los fines de poder plasmarlo acá, entonces creo que no era justo y no es justo, que se nos burlen de la manera en que se nos han burlado o que nos traten de la manera que nos han tratado, teniendo en cuenta como lo dije al principio, que absolutamente nadie, por lo menos en lo que va de este año, en lo que va de esta gestión, se ha mofado o burlado o ha generado algún tipo de connotación negativa o burlesca para con la gente del Sindicato de los Municipales, aun cuando acá vinieron y escupieron a *señores concejales* , cuando vinieron y pusieron bombos afuera , y quisieron a la fuerza violentar para entrar una sesión, aun incluso hasta amenazándome a pegarme a mí para después sacarlo en una foto de una revista, fue un papelón, un mamarracho de los que solo el



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



SUOEM suele hacer, entonces vuelvo a lo mismo, en este caso a los que tocaron es al cuerpo, yo en los que me tocó a mí, yo me la banco no tengo ningún problema, siempre lo dije, y aun cuando me rompieron el auto, pero en esta le toco a todo el cuerpo, yo lo hago porque soy la cabeza de ustedes, porque me eligieron ustedes a mí, lo pongo a consideración, y a disposición, esto está grabado y certificado como corresponde, precisamente para evitar después los mamarrachos de las demandas judiciales que se les ocurre meter, y que el Cuerpo termine resolviendo o decidiendo lo que corresponda de acuerdo a las interpretaciones de cada uno, nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, gracias por ser el primero porque seguramente ahora van a entrar algunas visiones, otras, simplemente de mi parte manifestar claramente, bueno...primero desdramatizaría un poco la situación porque hay mucho periodismo de opinión en general, no es el único, después ya los problemas o situaciones gremiales que pueda tener la actual gestión con uno o con otro sindicato, bueno lo dejo para que después intercambien las opiniones, yo solamente quiero resaltar el hecho puntual, empezando en desdramatizar porque tampoco fue el único medio, hay otros medios y que imparte esa opinión, es verdad yo creo que como concejales lo que tenemos que resguardar es la función de concejal, nosotros, la gestión anterior y los que vendrán, a lo largo del tiempo tenemos que ir revalorizando nuestra función, partimos con la premisa que para la ciudadanía el concejal o el concepto en general en la amplia mayoría es: “**Estos tipos qué hacen...**” creen que el trabajo es solamente una vez a la semana venir un rato, y esto es como un equipo de futbol, cuando uno ve Boca, River o cualquier equipo, juega el fin de semana pero está toda la semana entrenado para poder llegar al partido.... bueno esto es lo mismo, nada más que en vez de ser deportivo, es una formación intelectual permanentemente. Somos un bloque bastante heterogéneo con distintas miradas, dentro de Cambiemos y nos articulamos en un objetivo común, pero al menos voy hablar desde la esencia partidaria de la que vengo Dignidad Ciudadana, es siempre un eje central la capacitación permanente o sea yo solamente quiero manifestar que me parece una opinión, una opinión que a lo mejor no la veo desde la misma manera y lo que le quito es todo el otro drama que le ponen encima. Yo voy a aprovechar para felicitar al Concejo Deliberante me parece muy oportuno, no es así, uno nunca termina de aprender ni las profesiones, ni los rubros de aquellas personas que tengan más potenciados y el mayor renombre a nivel mundial, permanentemente necesitan capacitarse, de hecho si certificamos una norma de gestión, una de las condiciones es la capacitación permanente y la mejora continua es otra, y más este tipo de actividad que es bastante dinámica, que la forma de legislar, el tipo de legislar va variando. Pero estamos en política, yo creo que como todo, cada paso que demos tiene su pro y su contra, sino va a ser este medio va a ser el otro, y seguimos



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



participando en esta gestión van a aparecer estos tipos de comentarios, lo importante es poner en valor, tener bien en claro lo que uno realiza, ya no voy a entrar mucho en detalle del evento porque realmente fue muy completo, y porque hay muy poco de lo que es, la mirada integral de la situación parlamentaria y la coordinación, porque uno cree que legislan todos de la misma manera y en realidad hasta las provincias es distinto como se legisla y es muy bueno ver como se organizan también el resto de los Cuerpos parlamentarios y como entre todos vamos poniendo ideas para ir mejorando nuestra calidad parlamentaria o sea que sumado a la situación, (sé que María Eugenia Raverta paso lo mismo) considero también muy oportuno y celebro que se haya viaticado a uno de los colaboradores, que en el caso nuestro y el de María Eugenia Raverta lo que hicimos sabemos que es mucho más amplio el Cuerpo de colaboradores, fuimos todos o sea que el consumo del viático e inclusive hasta hubo que poner de nuestro bolsillo algún remanente con tal que aprovechemos todos, algo que era muy extenso en la jornada diaria, porque empezaba en la mañana y terminaba a la noche, al otro día a primera hora de vuelta, pude ver a todos los concejales que participamos y realmente el interés era capacitarse, al menos son de últimas las explicaciones que tengo que dar no hay ningún problema, de hecho voy a dejar mi posición personal, yo felicito y aliento y seguramente si hay otras iniciativas de este estilo voy a participar independientemente que el periodismo que venga emita ese tipo de opiniones porque uno al fin y al cabo está para responderle a los vecinos, y nosotros nuestra forma real de responderles es a través de la legislación y mejorando nuestra calidad legislativa estamos mejorando lo que es nuestra función al vecino, por ahí nos encontramos con muchas situaciones que son del Departamento Ejecutivo y que uno lo que hace es transmitirlo como representante, pero no es nuestra función real y directa en el papel que jugamos lo que es la gestión. Así es que de los dichos periodísticos quisiera decir que no es el único que hay otros yo le quitaría drama, porque hay muchas cosas que se hacen desde este Cuerpo de concejales y que hay muchos otros medios que también emiten opiniones y no nos tomamos el tiempo de repudiarlo o no entraría en ese juego, porque me parece que es desvirtuarnos, pero sí quiero dejar plasmado mi posición que me parece totalmente oportuno, los quiero felicitar yo siempre las cosas que considero que son muy buenas y correctas y que vienen para sumar, también las dejo plasmadas en este caso si hay que brindar un apoyo a la situación de la decisión del Concejo Deliberante la dejo claramente plasmada, anticipar que en futuras oportunidades si me tengo que comer ese costo de que nos digan que nos vamos de joda, que nos vamos a divertir... sinceramente no me afecta, voy a seguir participando, porque creo en la capacitación permanente y creo en la mejora continua y hasta me parece oportuno y si se puede seguir replicando también encontraran una persona en donde representa un sector, que cree que la formación permanente es un pilar esencial para la evolución de la gestión, siempre sea privada en este caso pública,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



siempre la capacitación permanente fomenta la evolución de la gestión, simplemente eso y después ya se desvirtuó que si es un problema gremial con la municipalidad seguramente después voy a escuchar otras opiniones yo quería dejar plasmado esto en esta oportunidad. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Sr. Gonzalo Campos): Muy bien, primero solicitar al Cuerpo la autorización para poder retirarme, segundo dejar plasmado que tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico y la señora concejal Silvia Alba Olmos, Javier García. Solicito autorización para retirarme.

SIENDO LAS 12:09 HS. ASUME LA PRESIDENCIA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DR. JUAN PABLO DARA.-

Sr. Presidente: Está a consideración la autorización del retiro de la sala el concejal Gonzalo Campos. Sírvanse marcar su voto.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, mire con respecto, bueno a lo que acaba de manifestar yo creo que -hoy es justamente el Día Del Periodista- que es parte de la democracia, es parte de la libertad de expresión que hayan medios que tengan otra visión diferente, que algunos no les guste es otra cosa, pero utilizar el Concejo Deliberante para repudiar una opinión, me parece algo totalmente descabellado y una locura, que se destine parte de una sesión a repudiar una opinión de un dirigente, que ese dirigente que es el secretario general del Sindicato Municipal, que es mi padre , y si hay una cosa que quiero reparar cuando ustedes dice señor presidente:” NO TIENE CALIDAD MORAL” en forma totalmente ofensiva, porque eso ya son cuestiones personales. Un dirigente que en el Sindicato Municipal junto con la comisión directiva, cualquier afiliado puede acceder a la contabilidad del Sindicato Municipal, puede ir con el escribano, con contador, la administración totalmente transparente, todos los datos económicos lo puede ver cualquiera, la gran diferencia con la municipalidad de la Capital, que en esta gestión no, nos contestan los informes, no sabemos... muchos informes que no son contestados, no sabemos la real condición económica y el destino que se hace de los recursos en el municipio, porque no nos dan los informes. Entonces hay una gran diferencia de una gestión con otra, pero abismal diferencia, el Sindicato Municipal tiene superávit, el Sindicato Municipal no le debe nada a nadie, nunca vino acá a pedir una condonación de tasa tiene una administración ordenada hay obra que uno la ve a simple vista, se maneja todo con cheques, no hay acto de corrupción es una administración ejemplar, su ex secretario general durante todos los años que tuvo su gestión se manejaba en bicicleta, todos los dirigentes son dirigentes que en la Comisión Directiva cómo se maneja ¡un ejemplo! a diferencia de otros sindicatos, por supuesto que es un sindicato que es



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



combativo porque no lo pueden comprar, sus dirigentes no son comprables, no tienen precio. Bueno todo eso genera siempre un costo. Que alguno no le guste eso o no le guste escuchar otra opinión porque no le gusta la democracia, le molesta por algo; en este año se va a gastar el municipio -los vecinos porque en definitiva sale del bolsillo de los vecinos- 16 millones de pesos justamente para condicionar a los medios, que muchos medios no son independientes porque están condicionados, todos sabemos que financieramente les cuesta mucho mantenerse y viven de la pauta publicitaria que es ahí donde aprovecha muchas veces la gestión, el gobierno de turno para manejar y condicionar a esos medios de comunicación y que digan lo que ellos quieren que diga.

A nosotros, a la oposición muy raramente nos hacen reportaje y podemos tener el mismo espacio que tiene el oficialismo. Justamente usted hablaba de que eran patoteros los dirigentes del Sindicato Municipal y yo me pregunto el año pasado cuando nosotros, en forma democrática y ejerciendo nuestra función, no acompañamos el segundo préstamo de endeudamiento del municipio, se organizó –después a los pocos días- se abrió el **Concejo Deliberante** para recibir a gente afines, a punteros políticos y escracharnos públicamente frente a todos los medios de comunicación, los más visto y escuchados que habían convocado acá, todo para ejercer una presión sobre los concejales. Ahí yo no escuché ningún repudio o que se dijera nada, todo eso se calló. Entonces digamos las cosas realmente como son, seamos sinceros y si no nos molesta una opinión; a mí un montón de veces me han sacado de los medios después del préstamo a nosotros a los cinco concejales que no acompañamos en ese momento nos desprestigiaron en los medios nos sacaron cosas que eran totalmente agraviantes y mentiras ¡todas mentiras! Y sin embargo no utilizamos el **Concejo Deliberante** para repudiar y hacer toda esta pantomima que no le soluciona la vida a los vecinos, esto no le soluciona, nosotros le solucionamos trabajando por ellos, que los proyectos que... muchos proyectos que son realmente beneficiosos para los vecinos que salgan que no estén archivados ni estén durmiendo en una comisión, trabajando para y por los vecinos esa es la filosofía que tenemos que optar.

Y después usted también mencionó con respecto al Matadero municipal ahora, todos fuimos al Matadero vimos en las condiciones que esta, los baños que están clausurados, que hay baños que son letrinas, que es una vergüenza, hay empleados que se tienen que ir a la estación de servicio al lado. Y nosotros los concejales somos servidores públicos tenemos que llevar soluciones, tenemos que sacar todos los otros intereses y las broncas o los rencores que pueden haber personales, que yo creo que esto en política no, el que actúa –discúlpeme la palabra- en caliente, con bronca no le lleva a ningún lado y tampoco le soluciona nada a nadie. Pero hay que llevar soluciones, lo del Matadero municipal es una realidad, lo hemos visto, fuimos todos los concejales, vimos las condiciones en que están los baños, que la caldera no funciona hace más de 10 años, no tienen agua caliente,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



trabajan en condiciones inhumanas los empleados; nosotros presentamos en pedido de informe nunca salió del **Concejo Deliberante** para el **Departamento Ejecutivo Municipal**, presentamos el proyecto de resolución tampoco se ha tratado por lo menos, ni siquiera tratado el proyecto de resolución, más allá de los intereses que pueden tener político y demás, trabajar para los vecinos y para los empleados que también son parte de este municipio es lo que tenemos que hacer nosotros y toda esta polémica no lleva a ninguna parte sino que trabajemos y con sinceridad y de corazón.

Yo les digo eso, la verdad que... por supuesto que hablen en contra de mi padre y sabiendo que es totalmente injusto lo que usted dijo señor presidente, obviamente que va a tener una réplica porque lo que dice es ¡totalmente falso, es una mentira! y si hay algo que le sobra a mi padre es autoridad moral, porque es una persona que es ejemplo, es honesto, es una persona que no tiene precio. Si le molesta lo que dicen es parte de la democracia y de la libertad de expresión y no se puede destinar un **Concejo Deliberante** porque un medio haya dicho algo. Hay un montón de páginas en las redes sociales, hay internas que tienen ustedes en el Justicialismo, hay un montón de cosas que se dicen y sin embargo es parte de la democracia y hay que ver si lo que dicen es real, eso es a donde yo pondría la atención. A ver si lo que dicen es verdad o no. No las otras cosas que no llevan a ningún lado. Así que eso quería expresar. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Bien ¿dos minutos tiene? Primero tiene el uso de la palabra la señora Silvia Olmos y después el señor Javier García.

Le voy a decir dos cosas con todo respeto señor concejal para no bajar y no hacer esto mucho más largo. Le voy a pedir dos cosas, la primera que no falte a la verdad, eso fundamentalmente porque está en un recinto, no, no deme dos minutos...lo que usted hablaba puntualmente de ese evento del crédito y que se abrió el recinto, no se abrió absolutamente nada, de hecho y lo hablo con el conocimiento porque yo baje a hablar con el concejal Juan Sansó y le dije “acá no hay prensa, vayan y recíbanlos ustedes” y no había nadie y me comprometí a cerrarles el **Concejo Deliberante** exclusivamente para ustedes y que no hubiera ningún medio. Entonces le pido por favor ¡no mienta y no falte a la verdad! Segundo y con relación a lo de su papá, yo he hablado de la calidad moral, nada más, no me meto en la calidad moral de él, no me meto ¡no me meto en la calidad moral! Me escucha ¡no me meto en su calidad moral! Punto.

Tiene el uso de la palabra la señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente. Yo en primer lugar me he sentido muy molesta y dolida en el tema de que este señor que habló por radio diciendo que habíamos ido de joda, a divertirnos; cuando realmente fue una jornada extraordinaria, muy linda, se aprendieron muchas cosas, hubo gente de nivel como lo dijo recién el señor presidente de Perú, México, Chile que nos enseñaron cosas muy buenas.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



De joda, yo por lo menos y creo que todos mis colegas no estuvimos, en primer lugar. En segundo lugar tener el desparpajo de burlarse y decirnos que nos queda un año y medio para terminar nuestro cargo de concejal, cuando yo creo –me parece- no soy abogada, no soy arquitecta, no soy ingeniera pero si soy docente y en la docencia hacíamos cursos para irnos perfeccionando y yo creo que como abogados también lo hacen -me parece- entonces yo creo que todos los días de la vida nos tenemos que ir perfeccionando, ir haciendo cursos. Y me gustaría que sigamos haciendo esto y voy a participar y no voy a estar de joda. En el tema de este señor con calidad moral que tiene, como bien dice el señor presidente, yo no me meto en la persona de él pero si en los que lo siguen a este señor secretario.

A mí me mataron cuando se iba a tratar el tema de la recategorización ;me trataron de todo! Mujer eh... ¡mujer! Porque soy mujer. Entonces no sé si este señor tiene algo contra las mujeres porque desde que yo asumí lamentablemente siempre estuvo tirándome cosas, tanto en la vereda, que me lo ponían en la vereda de mi oficina, gritándome que no era Bloquista, que era peronista. No me conoce este señor porque realmente ¡soy Bloquista! y si yo levante la mano para que esta gente alguna vez en su vida tuviera la recategorización tengo mi conciencia muy tranquila y muy bien, que ellos nunca lo tuvieron ¡que nunca pelearon por sus empleados! ¡ pelearon por su círculo nada más!, entonces él no tiene que tratar de desprestigiarnos, él tiene que tratar de mirar un poquito más atrás -el Sr. Antonino D'Amico-, y la tercera, a mí me gustaría invitarlo a este señor para que no tan solo esté metido acá , en el municipio de la Capital, que vaya a otros municipios que ni siquiera hacen sesiones, la hacen una vez cada quince o veinte días, pero en la Capital están permanentemente observando, si hacemos o no hacemos sesión, quien viene, quien no viene..! Si es sindicato de empleados municipales visitemos todos los municipios, no estemos abocados a la Capital, no entiendo por qué ese amor u ese odio, no sé cómo llamarlo a esta intendencia..!

¡Yo, realmente me he sentido muy molesta, muy molesta, no me sorprende porque él siempre nos viene matando a uno por uno , pero yo no fui de joda , quiero aclararlo señor presidente fue una jornada espectacular y la próxima que tengamos señor presidente por favor invítenos que vamos a ir porque yo me quiero ir perfeccionando día a día, mucha gracias señor presidente..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Sr. presidente, es que por problemas personales que ya se los he comentado debo retirarme, le pido mil disculpas, está bueno el debate, me hubiera gustado participar y haber dicho varias cositas que tengo para decir pero creo que no va a faltar otra oportunidad, gracias señor presidente, gracias a todos.

Sr. Presidente: Si Señor concejal se puede retirar.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



- SE RETIRA EL CONCEJAL DANIEL ALAMOS DE LA SALA-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Si, lo mío es cortito, yo primero la verdad que uno en el día del periodista, yo no lo había escuchado al audio y de otras personas que por ahí indudablemente son periodistas porque deduzco que indudablemente después de eso, eso no es ser periodista o sea es simplemente que te pongan un micrófono en la boca, desconociendo verdaderamente las funciones del periodismo, o sea tengo una mala periodista y entiendo cómo funciona, no, o sea los dichos de la persona no de tu padre en este caso sino de Checo que lo conocemos, sabemos cómo funciona, que lo hace con el color amarillo porque “es amarillista” y así funciona el clientelismo.

Pero básicamente charlando y viendo, o sea como me enseñó mi padre: ***“Habla poquito de lo que sabes y no hables nada de lo que no sabes y desconoces”!***

Entonces, me parece muy raro, verdaderamente me siento ofendido porque alguien que defiende el constitucionalismo, las normas, las leyes, un colega, un abogado, abrazo también el sindicalismo y me gusta, y uno puede charlar con D’Amico y lo une algunos puntos, estuvimos juntos defendiendo la intervención del partido o sea una institución que verdaderamente le interese realmente poco y nada la institución investidura, figura ***Concejo Deliberante***, con el daño que le hace a la democracia diciendo eso, creo que no es bueno, o sea verdaderamente uno puede insultar a la persona –a mí Javier García- me puede insultar y bueno tirás a la justicia pero cuando agredís al concejal en su conjunto estas agrediendo a la investidura, estamos ayudando y aportando como formador de opinión al 2001, al que se vayan todos, porque son todos ladrones, somos todos iguales, entonces son todos los sindicalistas también ladrones, entonces es muy difícil de defender esa bandera..!

Pero fíjese señor presidente a través del Ministerio de Trabajo, la Ley de trabajo de la Nación, dice: ***“Que los viáticos son sumas de dinero que los empleadores reconocen a los trabajadores para cubrir los gastos que estos incurren en cumplimiento de funciones fuera de su trabajo habitual, principalmente gastos de transporte, manutención, alojamiento”...***

O sea que el presidente de la Nación, gobernadores, diputados, senadores, embajadores, todas las personas, figuras -llámese- políticas del Ejecutivo, Legislativo, Judicial –de los tres poderes- son todos unos vagos, son todos vagos, son todos atorrantes, al decir acá en el audio “se fueron de juerga”...! Fíjese que yo no me fui de juerga y usted lo sabe porque a usted cuando se le complicó para no ir, lo primero que hizo fue llamarme y me dijo: ***“Javi vas en representación del bloque, tratá de ir a todos los lugares”***, hablé con el intendente, y ese día yo vi a todos los concejales, a todos, desde las ocho de la mañana hasta las seis, siete de la tarde que terminaba cada jornada, en algunos momentos nos salíamos si porque



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



efectivamente nos llamaron al conocer gente en radio Libertad donde difundimos varios de los proyectos que estamos acá, esta subido en el Facebook, fuimos al almuerzo en la Cámara de diputados donde entregamos un premio en representación de la **Municipalidad de la Capital**, me explico, donde nos entregaron libros que han sido entregados a todo lo que es la parte de taquigrafía y demás, entonces si trabajamos y cumplimos funciones, técnicas legislativas, aprendimos y fue muy nutritivo y creo que todos participaron como dijo Alfredo Marún ...perdón Marún el turco... básicamente uno dice: ¿Cómo puede ser que no nos podamos seguir formando? O sea, cuando uno sabe lo que cuesta una diplomatura o cuesta algo, y esto que es dentro de las funciones, no lo entiendo, si no hubiésemos ido, porque no fuimos, o sea no se forman, son unos vagos, unos atorrantes..! Entonces, insto a que todos redoblemos el esfuerzo, vayamos mucho más a estas cosas así lo tengamos que pagar de nuestros bolsillos, no bajemos los brazos señor presidente, sé que ofenden estas cosas, duelen mucho, yo no había escuchado el audio, me lo desayuné ahora, y le agradezco, y ahí estaremos apoyando en la defensa de la investidura del **Concejo Deliberante** que eso es básicamente lo que debemos hacer, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Lo mío es corto y también porque he sido de alguna manera ofendido durante la semana también por algún “periodista”, al cual yo no lo sigo pero me llegó la información que estaba hablando en contra de los concejales de la Capital, lo que yo le quise escribir, es que si hubiera él venido hubiera sabido que algunos concejales estábamos trabajando y que era “mentira” que ninguno estaba porque ahí el señor nos acusaba a los doce concejales de “vagos”... la respuesta que recibí fue: ¡“burro, vago y traidor”...! Si a ustedes les parece que un medio de comunicación nos puede tratar de esta manera...! No sé para mí, para mí, nosotros tenemos que hacer alguna mención que sea representativa del Cuerpo, tenemos que hacer un “parate”, somos representantes del pueblo, somos ciudadanos, no nos hemos ido de joda, nos estamos preparando para hacer nuestra función y los que quedamos estábamos atendiendo la gente, estábamos trabajando, ese día en toda la mañana no me pude comunicar con Juan Pablo porque no tenía tiempo, no tenía espacio, imagínense porque estaba atendiendo a una persona, a un periodista, a otro que vino..!

Entonces, yo lo que digo es que empecemos a conservarnos como Cuerpo Legislativo, porque hoy me pegan a mí pero mañana te pegan a vos, o a cualquiera de los once y yo mínimamente tengo que salir a decir que es un concejal y que su labor... porque también esta eso, la única labor que nosotros tenemos es venir a trabajar los jueves, no es así, - ustedes me conocen - yo estoy desde las siete a las trece horas todos los días en la mañana, atendiendo y gestionando cuestiones para los vecinos. El jueves es una



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



circunstancia, como dice él, es el partido de la semana todo el resto del tiempo uno está elaborando trabajos para traer acá para hacer consideraciones con los demás concejales.

Entonces, está bien, no nos podemos “poner en boca” de todos los periodistas que puedan hablar de cada uno de nosotros, pero llega a un punto cuando te dicen: ¡“Burro, vago y traidor” ..! ¡Y no te podés defender, que después va a ser aún más ofensivo y como nosotros somos los representantes del pueblo terminan diciéndoselo también a este pueblo que estamos representando..! ¡Despertemos a esta realidad, porque algunos de nosotros encima les aportamos a esos periodistas para que sigan trabajando..! Porque, como decía recién, hay que decir la verdad, nosotros les ayudamos a estos periodistas para que hablen en contra de un compañero de bloque.

Entonces, seamos respetuosos, digámosle a esos periodistas: ¡“ Si usted no tiene una verdad cierta sobre algunos de los concejales, si no hizo ni siquiera la investigación de caminar los pasillos del Concejo, no diga que no había ningún concejal, ni que tenían frío que por eso no habían venido a trabajar.”..! ¡O sea, es una barbaridad...! ¡Y yo por responder eso en mi face, no en el de él o sea que yo jamás atacé a esa persona, me terminó haciendo otra nota diciéndome que era: ¡“Burro, vago y traidor”..! O sea, cómo me defendiendo, no hay forma de defenderse, entonces esto es lo que digo yo, está bien no nos podemos poner a defendernos, no, ...pero hacer una mención los concejales ese día estaban en labores, estaban trabajando para mejorar su calidad administrativa, no es que no trabajamos porque no se nos ocurra, como decía esta persona que teníamos frío..., y tomar en jarana el trabajo del concejal, también es malo, entonces eso es lo que quiero que defendamos como bloque..! Nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, señor Presidente, nada más una aclaración, por supuesto que desde nuestro bloque estamos totalmente de acuerdo en que es necesaria la capacitación en mi caso no pude asistir porque el viernes tenía un compromiso, sino también hubiese ido a La Rioja, me parece que es bueno, en otra oportunidad en que fui concejal, he tenido capacitaciones y fueron excelentes, y yo invito al que pueda asistir a una capacitación por los distintos lugares que capacitan a los *señores concejales*, en temas muy importantes por las legislaciones de otros municipios, de otros países, la verdad que es enriquecedor y es muy bueno para nuestra función de concejales, porque de esa manera justamente y muchas veces las ideas y propuestas de otras provincias las puede uno plasmar en un proyecto de ordenanza, en ese punto estoy totalmente de acuerdo, creo que es bueno que nos podamos seguir capacitando todos los *señores concejales* porque eso va en detrimento directamente en una mejora en nuestros proyectos para que mejoremos para los vecinos y tengamos mayores propuestas para los vecinos, lo que si por ahí esto es arte de la política, yo creo que todos quienes estamos en la política debemos saber que muchas



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18



veces a todos no le podemos gustar y no les puede gustar todo lo que hacemos, y muchas veces la función del concejal sabemos que todos nos pegan es fácil al concejal siempre nos pegan si viajamos o no viajamos si hacemos o no hacemos nada, pero yo creí que también nuestra función lo digo como **Concejo Deliberante** tenemos que ver la manera de poder demostrarnos más a la sociedad y decirles cual es nuestra función como concejales, más allá de que siempre pueda ver alguien que no le gusta por distintos motivos ,políticos, pautas , llámese lo que sea, pero bueno hay que seguir trabajando, esa es la función, la vez que podamos capacitarnos seguramente ahí estaremos así es que nada más señor presidente yo quería totalmente acompañar la capacitación a los distintos cursos que hicieron la semana pasada los *señores concejales* que pudieron asistir y felicitarlos porque seguramente algo positivo han sacado de todo esos dos días que estuvieron en La Rioja. Gracias señor presidente.

Sra. Secretaria: Lee ARTICULO 2°.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 05 de Junio de 2018.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 12:41



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/06/18

